

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Instituto Tlaxcalteca de Elecciones. En el encabezado un logo que dice Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

ITE-CG 101/2024

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADAS POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA TLAXCALA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023–2024.

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el registro de las fórmulas de candidaturas a Diputaciones Locales por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, que contendrán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, presentadas por el Partido Nueva Alianza Tlaxcala, en términos del considerando V de la presente Resolución.

POSTULACIONES PARA DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MR				
DISTRITO	CARGO	NOMBRE	GÉNERO	GRUPO DE ATENCIÓN
6	PROPIETARIO	BETH CLAUDIA BARBA BAUTISTA	M	LGBTTTIQ+
	SUPLENTE	YOANNA PEREZ MUÑOZ	M	LGBTTTIQ+
10	PROPIETARIO	RICARDO XOCHITEMOL NAVA	H	INDÍGENA
	SUPLENTE	ANISETO HERNANDEZ HERNANDEZ	H	INDÍGENA
14	PROPIETARIO	LIZANDRO PEREZ PEREZ	H	DISCAPACIDAD
	SUPLENTE	ALFREDO MARAVILLA PEREZ	H	DISCAPACIDAD
15	PROPIETARIO	ESTEFANY ITZEL LANCHO LANCHO	M	INDÍGENA

POSTULACIONES PARA DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE RP				
NO. LISTA	CARGO	NOMBRE	GÉNERO	GRUPO DE ATENCIÓN
1	PROPIETARIO	ENGRACIA MORALES DELGADO	M	N/A
	SUPLENTE	ADRIANA TLECUITL MENESES	M	N/A
2	PROPIETARIO	DAVID AGUAYO CAPORAL	H	N/A
	SUPLENTE	ARMANDO CAMARON CEBADA	H	N/A
3	PROPIETARIO	VIRIDIANA GRACIA GONZALEZ	M	N/A
	SUPLENTE	CLAUDIA GUADALUPE SILVA RENDON	M	N/A

4	PROPIETARIO	IMANOL CANO ZAGOYA	NO BINARIO	LGBTTTIQ+
	SUPLENTE	KIARA FERNANDEZ HERNANDEZ	M	LGBTTTIQ+
5	PROPIETARIO	ANALLELY RAMOS CALPULALPAN	M	JUVENTUDES
	SUPLENTE	DANNA VALERIA TEMOLTZIN FONSECA	M	JUVENTUDES
6	PROPIETARIO	RICARDO XOCHITEMOL NAVA	H	INDÍGENA
	SUPLENTE	ANISETO HERNANDEZ HERNANDEZ	H	INDÍGENA
7	PROPIETARIO	FLOR CUAPIO PEREZ	M	MIGRANTE
8	PROPIETARIO	ALFREDO MARAVILLA PEREZ	H	DISCAPACIDAD
	SUPLENTE	VERONICA SANCHEZ ZENTENO	M	DISCAPACIDAD
9	PROPIETARIO	LILIANA DE MONTSERRAT LARA FLORES	M	N/A
	SUPLENTE	BRENDA AGUILAR PAYAN	M	N/A
10	PROPIETARIO	FRANCISCO CUAPANTECA LIMA	H	N/A
	SUPLENTE	KEVIN ZAID MORALES ALDANA	H	N/A

QUINTO. Publíquese el punto PRIMERO, así como las candidaturas contenidas en el Considerando V de la presente Resolución, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, y la totalidad de la misma en los estrados y en la página de internet del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos, las y los Consejeros, integrantes del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, en Sesión Pública Extraordinaria de fecha dieciséis de abril de dos mil veinticuatro, firmando al calce el Consejero Presidente y la Secretaria del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, con fundamento en el artículo 72 fracciones I, II y VIII y Sexto Transitorio de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala. **Doy fe.**

Lic. Emmanuel Ávila González
Consejero Presidente del Instituto
Tlaxcalteca de Elecciones
 Rúbrica y sello

Mtra. Elizabeth Vázquez Alonso
Secretaria del Consejo General del
Instituto Tlaxcalteca de Elecciones
 Rúbrica y sello

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

